

Guayaquil, Enero 13 del 2000

Señores
ACCIONISTAS DE
SIBUNDOI S.A.
Ciudad

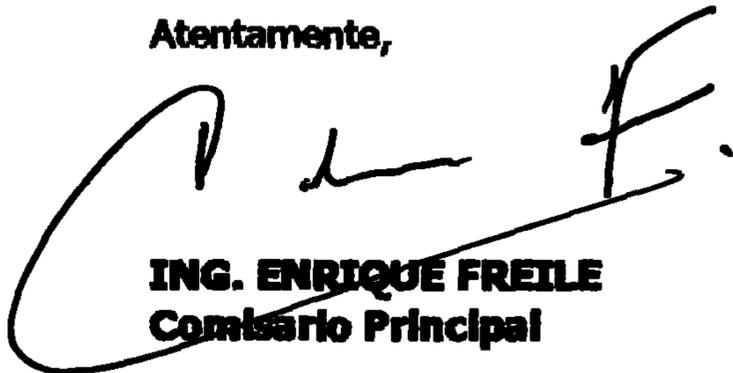
De mis consideraciones:

Me permito poner en su conocimiento el Informe que como Comisario Principal de la Compañía, me corresponde emitir, por el ejercicio económico de 1996. El cual puede ser resumido en los siguientes puntos:

1. La compañía no ha operado en el ejercicio de 1996, por lo tanto, la comprobación y estudio de los Estados Financieros, así como de los libros de contabilidad no es procedente.
2. Respecto a la Correspondencia de libros de Actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, puedo asegurar que los mismos se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Por último, debo manifestar que tanto el libro de Actas de Junta General, como el de acciones y accionistas se encuentran debidamente llevados y foliados, según lo establecido en la Ley de Compañías. Los talonarios de las acciones emitidas se encuentran en poder del Gerente General, y las acciones con los respectivos accionistas.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


ING. ENRIQUE FREILE
Comisario Principal



29 ENE. 2000